



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: SE08

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MORENA SEVILLANA**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Creación y Mejora de la competitividad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios y forestales.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
- Personas beneficiarias elegibles	- proyectos elegibles letra a) Anexo I. Convocatoria 19.2 de 2017. titulares de las explotaciones o las agrupaciones de estos. Cuando la titularidad corresponda a una persona jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014, las personas beneficiarias serán PYME	- Documentación acreditativa del carácter agrario.